



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de Cuenca  
Álvaro Martínez Chana  
07/04/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Diputación Provincial de Cuenca  
María Luz García Martínez  
08/04/2025



NIF: P1600000B

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE CUENCA, EL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

**ASISTENTES**

**Presidente:**

D. Álvaro Martínez Chana.

**Diputados:**

D. Francisco López López

D.ª Emma Cano Díaz.

D. Francisco Javier Cebrián Pérez.

D. Abel Fresneda López.

D.ª Eva García García-Marquina.

D. Jose Luis Gómez Bachiller

D.ª M.ª Angeles Martínez Hernández.

D.ª M.ª Teresa Megía Urbanos.

D. Rodrigo Molina Castillejo.

D.ª M.ª Del Carmen Navarro Requena

D. Jesús Palomares Lahiguera.

D. Diego Yuste Molina.

D. Cayetano J. Solana Ciprés.

D.ª M.ª Clara Plaza Giménez.

D. Carlos Arteche Andrés.

D. Fco. Javier Domenech Martínez.

D. Hugo Fabuel López

D. Jesús Angel Gómez Molina

D. Juan Guadalajara Cardete

D. Isaías Juan Pérez.

D. Martín Lapeña Lafuente.

D. Tomás Martínez Moreno.

D.ª Raquel Oliver Chico.

D.ª M.ª Soledad Sánchez-Grande Valencia.

**Interventora:**

D.ª María Solano Ruipérez.

**Oficial Mayor:**

D.ª M.ª del Carmen Rodrigo Morillas.

En la ciudad de Cuenca, en el Salón de Plenos del Palacio Provincial, siendo las diez horas del día seis de marzo de dos mil veinticinco, previa la oportuna citación por escrito y bajo la presidencia del titular, Ilmo. Sr. D. Álvaro Martínez Chana, se reunieron los señores diputados que constan al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Actúa como fedatario del acto D.ª M.ª del Carmen Rodrigo Morillas, Oficial Mayor de la Diputación de Cuenca, auxiliada por D. Emigdio Cano Gómez y D. Mario López Heras, funcionarios de la Secretaría General.

Habiendo quórum legal de asistencia de los miembros del Pleno de la Institución Provincial, se declara abierta y pública la sesión por la Presidencia a la hora antes indicada.

El desarrollo de la sesión consta en el siguiente enlace: <http://plenos.dipucuenca.es/activity>





FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de Cuenca  
Álvaro Martínez Chana  
07/04/2025



NIF: P1600000B

Seguidamente, se procede a examinar los siguientes asuntos del orden del día:

#### A.- PARTE DISPOSITIVA

##### 1º. APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN PROVINCIAL BIENAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2025/2026.

La deliberación del asunto puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://dipucuenca.seneca.tv:443/s/PhWDz6VM7oQDM3uLteYRHwcU7K0zzoAHkKJhl0j8geu5SwTM>

Por acuerdo plenario de 17 de octubre de 2024, se aprobaron las Normas de la convocatoria de las subvenciones destinadas a Ayuntamientos de la Provincia de Cuenca para la elaboración del PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL, ANUALIDADES 2025/2026.

La citada convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 125, de 25 de octubre de 2024, y de conformidad con la norma quinta previamente debe procederse a la aprobación PROVISIONAL del Plan Provincial de Cooperación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la convocatoria de referencia, y vistas las solicitudes formuladas y una vez aplicados los criterios objetivos de valoración que establecen la norma séptima de la convocatoria.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Cooperación y Contratación y Obras celebrada con fecha 3 de marzo de 2025, aprobado por unanimidad, con los 3 votos a favor de los Sres. Diputados del Grupo Socialista y los 2 votos a favor de los Sres. Diputados del Grupo Popular

Los Sres. Diputados asistentes a este Pleno, convenientemente enterados, por unanimidad, adoptan el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** Conceder con carácter provisional las subvenciones a favor de los Ayuntamientos y entidades locales incluidas en la relación adjunta (Anexo I), por los importes indicados y a salvo de las posibles modificaciones que pudieran efectuarse antes de la aprobación definitiva del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios 2025/2026. Esta concesión, para aquellos Municipios expresamente indicados en el mencionado Anexo I, estará condicionada a que sea completada y/o subsanada la documentación exigida por las Normas de la convocatoria, en el periodo de exposición pública en los términos regulados en las normas de la presente convocatoria y los artículos 13 y 17 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**SEGUNDO.-** Aprobar gasto relativo a las subvenciones expresadas en el punto anterior por importe total 17.696.000 euros, límite del gasto, correspondiente a las anualidades de los ejercicios 2025 y 2026.



FIRMADO POR

El Secretario de Diputación Provincial de Cuenca  
María Luz García Martínez  
08/04/2025





FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de Cuenca  
Álvaro Martínez Chana  
07/04/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Diputación Provincial de Cuenca  
María Luz García Martínez  
08/04/2025



NIF: P1600000B

## Secretaría Órganos Colegiados

Expediente 744726R

Autorizar un gasto por importe total 8.848.000,00 euros correspondientes a la anualidad del ejercicio 2025 desglosado en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

| Ejercicio 2025  |                                                   |               |
|-----------------|---------------------------------------------------|---------------|
| A.P.            | Denominación                                      | Importe       |
| 307 459 6500011 | Plan Provincial de Cooperación.                   | 8.048.000,00€ |
| 307 459 6500021 | Redacción, Dirección y Coord. Planes Provinciales | 800.000,00€   |

Autorizar un gasto por importe total 8.848.000,00 euros correspondientes a la anualidad del ejercicio 2026 desglosado en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

| Ejercicio 2026                                                                                                                             |                                                   |               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------|
| A.P.                                                                                                                                       | Denominación                                      | Importe       |
| 307 459 6500011 y/o en la aplicación presupuestaria 307 459 7620009 que procediera resultante de la aprobación definitiva de la subvención | Plan Provincial de Cooperación.                   | 8.048.000,00€ |
| 307 459 6500021 y/o en la aplicación presupuestaria 307 459 7620009 que procediera resultante de la aprobación definitiva de la subvención | Redacción, Dirección y Coord. Planes Provinciales | 800.000,00€   |

El presente gasto queda condicionado en la anualidad 2026 a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto General Provincial correspondiente al ejercicio 2026.

**TERCERO.-** Condicionar la inclusión en el POS 2025/2026 de los núcleos de población denominados *El Collado* y *El Tío Miguelete*, pertenecientes al municipio de Vega del Codorno, a la presentación por su ayuntamiento de la documentación emitida por el Instituto Nacional de Estadística, acreditativa de la población oficial existente en cada uno de ellos.

**CUARTO.-** Condicionar la inclusión en el POS 2025/2026 del núcleo de población denominado *Colliguilla*, perteneciente al municipio de Cuenca, a la presentación por su ayuntamiento de la documentación emitida por el Instituto Nacional de Estadística, acreditativa de la población oficial existente en el mismo.

**QUINTO.-** De conformidad con lo establecido en la Norma Quinta de la convocatoria, proceder a la exposición pública de la aprobación provisional del POS 2025/2026, por diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los Municipios y entidades locales incluidos podrán proceder a modificar, desglosar o alterar las actuaciones concedidas con carácter provisional.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAA A23H HD4E LVZQ MCTX

20250306\_Acta\_sesión Extraordinaria Marzo - SEFYCU 5753732

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de Cuenca  
Álvaro Martínez Chana  
07/04/2025



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

NIF: P1600000B

Secretaría Órganos Colegiados

Expediente 744726R

## ANEXO VIDEOACTA

La sesión ha sido grabada en soporte audiovisual mediante un sistema de Videoacta la cual contiene la huella electrónica:

SHA512 - 5cd9c348ad3b2f77713ce04c91aea72ea89286f23dc973cfd377bd7cc2ecf775878421a  
f777545b809a3daafbf435e0b3534994df44678c60af0651d34022b22, que garantiza la integridad de la grabación, de lo que doy fe.

- HTML -----

<http://plenos.dipucuenca.es/activity>

<https://dipucuenca.seneca.tv:443/watch?id=ZTIIztU4ZTItM2YxZC00YTE1LWE0YzctYmlxMDRiYjhjMDU3>

- Media (MASTER) -----

[1] Video Windows Media, 720p, Stereo, 85 MiB

Url -

<https://dipucuenca.seneca.tv:443/s/pMfBuzMN01QsYnrJQLMTrqCN251L6YHKA9ychA8tSDkd8DBJ.wmv>

SHA512 - 5cd9c348ad3b2f77713ce04c91aea72ea89286f23dc973cfd377bd7cc2ecf775878421a  
f777545b809a3daafbf435e0b3534994df44678c60af0651d34022b22

- Media (PROXYS) -----

[1] Video H264, 480p, Stereo, 55 MiB

Url -

<https://dipucuenca.seneca.tv:443/s/ADNb8RvMRR5FpPHuvC6K5ngBsK740QzDSQu9sULcNiBEjNxc.mp4>

SHA512 - a427da26272720ea474bf2e99150f69d479ea4126a623b7f0848248521ca05ff7ff90cc  
7f93205c4d1ed0355b200b7bef4471cdd4d5e1b35bd68a8d68ef228e6

- Minutaje -----

00:00:01 - Asistentes: Martínez Chana, Álvaro; Secretario/a; Interventor/a;  
Solana Ciprés, Cayetano Javier; Plaza Giménez, María Clara;  
Doménech Martínez, Francisco Javier; Guadalajara Cardete, Juan  
Aurelio; Lapeña Lafuente, Martín; Oliver Chico, Raquel; Gómez  
Molina, Jesús Ángel; Arteché Andrés, Carlos; Sánchez-Grande  
Valencia, María Sole; Juan Pérez, Isaías; Martínez Moreno, Tomás;  
Fabuel López, Hugo; Martínez Hernández, María Ángeles; López  
López, Francisco; Molina Castillejo, Rodrigo; Cano Díaz, Enma;  
García-Marquina, Eva García; Megía Urbanos, María Teresa; Cebrián  
Pérez, Francisco Javier; Fresneda López, Abel; Gómez Bachiller,  
José Luis; Yuste Molina, Diego; Palomares Lahiguera, Jesús;  
Navarro Requena, María del Carmen;  
00:00:03 - Martínez Chana, Álvaro



FIRMADO POR

El Secretario de Diputación Provincial de Cuenca  
María Luz García Martínez  
08/04/2025



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAA A23H HD4E LVZQ MCTX

20250306\_Acta\_sesión Extraordinaria Marzo - SEFYCU 5753732

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de Cuenca  
Álvaro Martínez Chana  
07/04/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Diputación Provincial de Cuenca  
María Luz García Martínez  
08/04/2025



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

NIF: P1600000B

## Secretaría Órganos Colegiados

Expediente 744726R

00:00:15 : 1. Aprobación provisional del Plan Provincial Bienal de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales 2025/2026.

00:00:35 - López López, Francisco

00:01:30 - Solana Ciprés, Cayetano Javier

00:03:04 - López López, Francisco

00:03:48 - Martínez Chana, Álvaro

00:06:21 : [FIN]

-- o --

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:06 horas del indicado día 6 de marzo de dos mil veinticinco, la Presidencia, dando por terminado el acto, levanta la sesión, extendiéndose el presente acta que, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento diez, dos del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, firman el Sr. Presidente y la Oficial Mayor.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAA A23H HD4E LVZQ MCTX

20250306\_Acta\_sesión Extraordinaria Marzo - SEFYCU 5753732

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>